

*ORDEN de 21 de enero de 1970 por la que se dispone el cese como Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de don Emilio Gómez Piñol por haber sido nombrado Catedrático de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero), en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Catedrático de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Emilio Gómez Piñol como Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de dicha Universidad y Facultad, con efectos de 13 de enero actual y su baja en la relación de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de enero de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso entre Profesores agregados, a don Miguel Gayoso Andrade Catedrático de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 26 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión especial designada por Orden de 14 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado de «Química inorgánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid don Miguel Gayoso Andrade (número del Registro de Personal A01BC1158, nacido el 18 de junio de 1932), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gargallo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se dispone cese en el cargo de Inspector central de Escuelas Normales don Jesús Lahera Claramonte.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Inspector central de Escuelas Normales don Jesús Lahera Claramonte agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se dispone cese en el cargo de Inspectora central de Escuelas Normales doña Donatila Nieto Muñoz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Inspectora central de Escuelas Normales doña Donatila Nieto Muñoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se nombra Inspector central de Escuelas Normales a don Manuel Bermúdez Couso, Catedrático de la Escuela Normal de Orense.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar al Catedrático de Matemáticas de la Escuela Normal de Orense, don Manuel Bermúdez Couso, Inspector central de Escuelas Normales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se nombra Inspector central de Escuelas Normales a don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de la Escuela Normal de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar al Catedrático de Pedagogía de la Escuela Normal de Barcelona, don Jesús Llopis Sánchez, Inspector central de Escuelas Normales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se nombra Inspector central de Escuelas Normales a la Catedrática de la Escuela Normal de Navarra doña María Jesús Eraso Perurena.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar a la Catedrática de Filosofía de la Escuela Normal de Navarra, doña María Jesús Eraso Perurena, Inspectora central de Escuelas Normales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se nombra Inspector central de Escuelas Normales a don Manuel Angulo López-Casero, Catedrático de la Escuela Normal «Santa María», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar al Catedrático de Música de la Escuela Normal «Santa María», de Madrid, don Manuel Angulo López-Casero, Inspector central de Escuelas Normales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra Director de la Casa Municipal de Cultura de Haro a don Luis María Benito Armentia.*

Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro (Logroño) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 5 de marzo de 1957.

Esta Dirección General ha tenido a bien aceptar dicha propuesta y, en consecuencia, designar Director de la citada Casa Municipal de Cultura de Haro (Logroño) a don Luis María Benito Armentia, Abogado en ejercicio de dicha localidad.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1970.—El Director general Luis Sánchez Beida.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Especializados.